



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Secretaría General
Subsecretaría de Talento
Humano

CIRCULAR No. 23

PARA: EVALUADORES - EVALUADOS

DE: SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL
PERIODO 01 DE FEBRERO 2019 A 31 DE JULIO DE 2019
EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

FECHA: SAN JUAN DE PASTO, AGOSTO 2 DE 2019

La Gobernación de Nariño, en cumplimiento a lo establecido en la ley 909 de 2004, Decretos reglamentarios y el Acuerdo 617 de 2018, emanado por la Comisión Nacional del Servicio Civil se solicita la participación de todos los involucrados en el proceso (evaluadores y evaluados), para realizar la primera evaluación semestral de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

La evaluación semestral correspondiente al 1 de febrero 2019 a 31 de julio de 2019 se deber realizar en el aplicativo que la Comisión Nacional del Servicio Civil diseño para tal fin EDL -APP v 2.1.7.7,

Una vez revisada la pantalla de los compromisos y competencias y las evidencias y diligenciada la información ahí solicitada, se debe proceder a realizar la primera evaluación semestral de acuerdo al instructivo de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el cual se anexa.

Se les recuerda para realizar cualquier cargue en el aplicativo se debe utilizar la contraseña y usuario, que les fueron entregadas.

El plazo máximo para realizar la evaluación es el 23 de agosto de 2019, una vez finalizada la evaluación, en el en el icono ver evaluaciones se debe descargar la evaluación en formato PDF firmarla y entregarla en la Subsecretaria de Talento Humano

Es importante recordarles la importancia de realizar este proceso en el plazo establecido, con el fin de evitar inconvenientes de carácter disciplinario.

Cualquier información adicional, comunicarse con la profesional Universitaria Isabel C. Rosero E., encargada de este proceso en la Subsecretaría de Talento Humano.

DIANA MARIA ORTIZ JULIAO
Subsecretaria Talento Humano

Isabel